"Passat: tan veloz como seguro. Un potente modelo en el que se ha sabido conjugar el lujo y la comodidad con un precio ajustado"

(Car & Driver - Mayo 1997)



Villarejo hereda el sumario matriz del 'caso GAL'

Tras la jubilación forzosa de Augusto de Vega, el magistrado presidirá la Sala Segunda del Supremo, encargada de esclarecer el secuestro de Segundo Marey

Madrid / G. ARIAS.—José Jiménez Villarejo es el heredero oficial del 'caso GAL'. El Consejo General del Poder Judicial le nombró ayer presidente de la Sala Segunda del Tribunal Supremo —la de lo Penalcomo sustituto de José Augusto de Vega, jubilado forzoso por su inminente 70 cumpleaños.

José Jiménez Villarejo contó con diecinueve votos afavor. Tansólo dos vocales del Consejo votaron en blanco. Era el único candidato propuesto al Pleno por la Comisión de Calificación del CGPJ, después de que el magistrado de la Sala Segunda Ramón Montero retirara la candidatura que había presentado inicialmente.

Villarejo cuenta con una reconocida y sobrada experiencia en el Supremo: desde 1988 preside la Sala Quinta —de lo Militar—, donde

ha tenido que verselas con muchos de los implicados en el 23-F.

Pero es un secreto a voces que la Sala Segunda del Alto Tribunal es algo especial. Villarejo tendrá que hacerse cargo del caso más polémico de los ultimos años, el sumario matriz del 'caso GAL' que fue elevado al Supremo —el único tribunal que puede juzgar a aforados— por el juez Garzón al imputar en el proceso al ex ministro José Barrionuevo.

Su antecesor en el cargo le deja un caso en el que ya ha quedado exculpado el ex presidente Felipe González, pero aún están procesados el ex ministro del Interior, José Barrionuevo, el ex secretario de Estado para la Seguridad, Rafael Vera; el ex gobernador civil de Vizcaya, Julián Sancristobal; así como altos mandos policiales como Miguel Planchuelo o Francisco Álvarer.

Varez.

Sin embargo, Villarejo no intervendrá en la sentencia contra la Mesa Nacional de Herri Batasuna, que deberá ver la luz en los próximos días, puesto que la ley otorga a José Ausgusto de Vega la posiblidad de 'atar cabos sueltos'. De este modo, el magistrado jubilado podrá intervenir en las delibera-

J. VILLAREJO

De la resaca del 23F al GAL

José Jiménez Villarejo nació en 1929. Primer dato importante, sólo es dos años más joven que su predecesor en el cargo (el tiempo que le queda para cumplir los 70 de la jubilación obligatoria v volver a dejar vacante la Sala Segunda). Su carrera meteórica comenzó en el primer consejo de ministros del primer gobierno socialista: teniente fiscal del Constitucional. En 1984, se convertía en el primer fiscal especial para la lucha contra la droga; en 1986 pasó a ser uno de los 11 magistrados de la Sala Segunda (de lo Penal) que ahora deberá



JOSÉ JIMÉNEZ VILLAREJO

presidir; en 1988 el CGPJ le nombró presidente de la Sala Quinta (de lo Militar), donde vivió la resaca' del 23 F. Denegó la libertad condicional al ex general Armada por considerar que debía aplicarse el reglamento militar y no el civil (que prevee la libertad para mayores de 70 años), confirmó la separación definitiva del servicio de los ex coroneles Manchado v San Martín, y desaconseio el indulto a Tejero. Estuvo a punto de ser fiscal general en 1994, pero sus dos hermanos (fiscales jefes) hicieron sin quererlo que su nombre se callese de las listas. El puesto es la guinda de su carrera, un pastel que durará dos intensos años.

ciones previas a la redacción de la sentencia o incluso podrá dictar autos de aclaración.

En otro de los procesos estrella de la Sala Segunda, el ya juzgado 'caso Argentia Trust', de Vega deberá adoptar una resolución tras el recurso presentado por Mario Conde contra la sentencia. Son los últimos flecos de su carrera, tras los que deberá dejar la presidencia de la Sala a Villarejo.

Las paradojas de la vida han querido que justamente ayer, en el día de su nombramiento, el CGPJ dejase caer en manos de su Sala Segunda otro espinoso asunto: la presunta prevaricación de Liaño en el 'caso Sogecable'. Lo más curioso es que fue precisamente Villarejo el encargado de instruir el primer expediente sobre el juez de la Audiencia Nacional Javier Gómez de Liaño por este asunto. Su propuesta llevó al CGPJ a multar a este magistrado

José Barrionuevo, Rafael Vera y Julián Sancristóbal son los principales procesados con 350.000 pesetas por falta de respeto a sus superiores. Ahora, Liaño tendrá que verse las caras con Villarejo en una Sala del Supremo.

[Las Jornadas Nacionales sobre el Libro Blanco de Justicia, han puesto de manifiesto que las principales preocupaciones de los jueces pasan por modernizar las oficinas de los juzgados que están "pensadas con criterios del siglo pasado" y acelerar los procedimientos contencioso-administrativos, "colapsados en toda España", y en los que una causa puede tardar de cinco a siete años en resol-



El hombre que exculpó a Felipe González Pedirá su pensión de jubilado el uno de

AUGUSTO DE VEGA

verse].

diciembre. No le queda más remedio. Cumple 70 años y la Ley obliga hasta a los jueces. José Augusto de Vega es un viejo magistrado extremeño, nacido en 1927, que saltó a los titulares al final de su carrera. Para eso siempre es necesario estar envuelto en la polémica y la suya particular son las acusaciones de ser un hombre del PSOE. En agosto, De Vega pidió amparo al CGPJ después de que Anguita le tachase de "presunto delincuente" por la falsedad de un entrecomillado de una sentencia del Tribunal Constitucional utilizada en el caso Filesa'. De Vega quería "ser juez desde los catorce

años", pero esperó a los 26. Como todos los magistrados tiene una larga y oscura trayectoria judicial que tocó el cielo en 1984: magistrado del Supremo. Su nombramiento como vocal del CGPJ por como candidato del PSOE le estigmatizó para los restos, pero De Vega no se convirtió en un hombre polémico hasta su nombramiento, en 1996, como presidente de la Sala Segunda de lo Penal del Tribunal Supremo. Su nombre fue apoyado por los vocales del CGPJ del PSOE y CiU. Tanto el PNV como IU les acusaron de intentar "echar tierra" sobre los GAL.

Exculpó a González en el sumario matriz del 'caso GAL' (el secuestro de Marey) y a Serra por financiar informes de Mario Conde con fondos reservados. También Luis Roldán acusó a De Vega de ayudar a Rafael Vera a tapar los GAL. De la misma forma fue acusado por José Amedo de ser el magistrado que se encargaría de firmar su indulto y eludir así la acción de la Justicia. A su vez, su Sala fue la encargada de dar luz verde a la desclasificación de los va famosos 'papeles del Cesid' entre los que se encontraba el acta fundacional de los GAL y una proposición para comenzar acciones contrtaterroristas en el sur de

